

Esta Formación Especializada
forma parte de los programas,
Títulos Propios de la UPO
sobre
**GESTIÓN DE RIESGOS
AMBIENTALES Y NATURALES**
Organizados por el área de
Tecnologías del Medio Ambiente

y Dirigidos a:

Licenciatura/Grado en CC. Ambientales,
Licenciatura en CC. Geológicas,
Lic/ Grado en Geología,
Licenciatura/Grado en CC. Biológicas,
Licenciatura/Grado en CC. Químicas,
Licenciatura/Grado en CC. Físicas,
Licenciatura/Grado en Biotecnología,
Licenciatura/ Grado en Bioquímica
Licenciatura/Grado en Derecho,
Licenciatura/Grado en CC. Económicas,
Empresariales, LADE
Ingenierías Técnicas Superiores y
Grados en :
Ingeniería Geológica,
Ingeniería Química,
Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos,
Ingeniería Industrial,
Ingeniería de Minas,
Ingeniería de Montes,
Ingenierías Técnicas y Diplomaturas.

**PREGUNTA Y
¡¡¡¡APÚNTATE YA!!!!**



UNIVERSIDAD
**PABLO DE
OLAVIDE**
SEVILLA



fundación
Universidad Pablo de Olavide

INFORMACIÓN:

Universidad Pablo de Olavide
Área de Formación de la Fundación
Universidad Empresa

Tfnos.: 954348963 y 954977350
Email: cursos@fundacion.upo.es



UNIVERSIDAD
**PABLO DE
OLAVIDE**
SEVILLA

Formación Especializada sobre:

**La Norma AENOR UNE
150008:2008. Análisis y
evaluación de riesgos
ambientales.**

DURACIÓN: 5 créditos ECTS
(posibilidad de reconocimiento de los créditos como
libre configuración)

Fechas: 20 al 22 de junio de 2013.

Fase presencial.

TASAS: 180€.

LUGAR: Universidad Pablo de Olavide.

Horario: Jueves 16.00-20.30

Viernes 10.00-14.00 y 16.00-20.00

Sábado 10.00 a 14.00.

Fase virtual: Realización de análisis de
riesgos según norma a través del campus
virtual, junio, julio 2013

AENOR



fundación
Universidad Pablo de Olavide

ABIERTO EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN

Objetivos

- Adquirir los conocimientos necesarios para gestionar los riesgos ambientales e integrarlos en la gestión ambiental de la empresa y la industria.
- Aplicar la metodología específica de la Norma UNE 150008:2008.
- Elaborar Informes de Riesgos Ambientales.

Contenido

- *El riesgo ambiental.*
 - o *Tipología e Identificación de peligros*
 - o *Caracterización de riesgos*
 - o *Evaluación del riesgo*
- *Marco legal y responsabilidades:*
 - o *Referencias legales.*
 - o *Ley de Responsabilidad Civil Ambiental y su Reglamento de desarrollo parcial.*
- *Normalización en el ámbito de los riesgos ambientales*
 - o *La Norma UNE 150008:2008.*
 - o *Objeto y Campo de Aplicación.*
- *Metodología para la evaluación de riesgos*
 - o *Requisitos de la Norma UNE 150008:2008*
 - o *Metodología de análisis de riesgos ambientales.*
 - o *Evaluación del riesgo ambiental.*
 - o *Gestión del riesgo ambiental. Aspectos técnicos.*
 - o *Técnicas y herramientas existentes para el análisis de riesgos ambientales.*
 - o *Recomendaciones.*
- *Caso práctico*

El alumno recibirá sin coste adicional:

La Norma UNE 150.008:2008 Análisis y evaluación del riesgo medioambiental

EL SEMINARIO SE REALIZA POR COLABORACIÓN ENTRE LA UPO Y AENOR, superados los criterios de asistencia 80% y docentes se recibirán:

- **Certificado AENOR y**
- **Título UPO Formación especializada.**

Formación Especializada sobre la Norma AENOR UNE 150008:2008. Análisis y Evaluación de riesgos ambientales.

Dirigido a:

Se abre la matrícula a cualquier diplomado/a, licenciado/a, ingeniero/a, arquitecto/a que soliciten el seminario.

Objetivos.

Formar profesionales en un campo específico en auge como son los estudios análisis y de evaluación riesgos ambientales, utilizando una de las metodologías recomendadas por la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL y su desarrollo reglamentario.

Temario.

Explicación de la NORMA AENOR UNE 150008:2008 (Solicitud de licencia para estudiantes), exposición de casos prácticos y apoyo en campus virtual.

Trabajo Final.

Elaboración de casos prácticos de Análisis y evaluación de Riesgos Ambientales.

Número de créditos: 5 ECTS

Número de plazas: totales 25.

Tasas: 180 €

Modalidad: Semi - Presencial.

Becas: Se concederá ayudas por valor del 10% de los ingresos del programa

Lugar de impartición:

Universidad Pablo de Olavide.

Introducción.

Desde la aprobación en 2004 de la Directiva sobre Responsabilidad Ambiental, fruto entre otras razones, según refiere el Libro Blanco: sobre Responsabilidad Ambiental, (Comisión Europea, 2.000, Doc. COM/2000/0066), de los Desastres Ambientales ocurridos en la última década. Esta legislación del ámbito contencioso-administrativo propugna que incluso en ausencia de "Dolo" debe repararse el daño ambiental. Se están produciendo a nivel nacional y autonómico el desarrollo de Leyes que implican estos conceptos, en concreto en Andalucía la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, que recoge estos aspectos en uno de sus títulos, aún en fase de desarrollo reglamentario. A nivel nacional ya se han desarrollado tanto la Ley de Responsabilidad Ambiental, en 2007, su Reglamento en 2008 como otras revisiones y avances normativos disponibles en el espacio web del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente: <http://www.magrama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/responsabilidad-mediambiental/>

Ha sido, por ejemplo, uno de los temas centrales de los últimos Congresos Nacionales de Medio Ambiente, CONAMA9 celebrado en 2008, CONAMA10 celebrado en 2010 y en el que la Consejería de Medio Ambiente de Andalucía, entre otras Consejerías y organismos públicos y privados estuvo representada. En el CONAMA11 (Diciembre de 2012) se han presentado las modificaciones previstas y más recientes.

INFORMACIÓN:

Área de Formación de la Fundación
Universidad Empresa
Universidad Pablo de Olavide
Tfnos.: 954348963 y 954977350
Email.cursos@fundacion.upo.es



UNIVERSIDAD
PABLO DE OLAVIDE
SEVILLA

AENOR